



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 33 / 2015

**Sesión Ordinaria N° 03 / 2015
Concejo Municipal de Zapallar**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 03, de fecha 26 de Enero de 2015, bajo Acuerdo N° 33, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Renovación de Patente de Alcohol, según siguiente detalle:

Razón Social	CARMEN ROMANN SEPULVEDA
Dirección	Av. Carlos León Briceño N° 1002, La Laguna
Rol	40.030
Tipo	A, Depósito Bebidas Alcohólicas

En Zapallar, a veintisiete días del mes de Enero de dos mil quince.

SEC. / pfc.

2015 01 27